



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

I Premio de investigación poética Pablo García Baena



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Plazo de presentación de solicitudes:
1 al 30 de septiembre de 2018



Ginés Liébana

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de Abril de 2018

CONVOCATORIA 2018

I PREMIO DE INVESTIGACIÓN POÉTICA PABLO GARCÍA BAENA

La Universidad de Córdoba convoca el I Premio de Investigación Poética Pablo García Baena, con arreglo a las siguientes bases:

Primera

Podrán concurrir a este premio el personal docente e investigador universitario, con un ensayo sobre la poesía española desde la segunda mitad del siglo XX.

Segunda

Los trabajos deberán ser rigurosamente inéditos, no estarán pendientes de resolución en otro certamen ni habrán sido premiados en otros concursos (incluidos accésits).

Tercera

La extensión de los originales no sobrepasará las 150 páginas ni será inferior a 100.

Se presentarán encuadernados por triplicado, mecanografiados, en papel tamaño DIN A4, tipo de letra times new roman (12 pt.), a dos espacios y solo por una cara.

Se adjuntará una copia en CD, identificada solamente con el título de la obra.

Se aportará una declaración en la que se haga constar su originalidad, su carácter de inédito y de no estar sujeto a compromiso de edición.

Cuarta

Los trabajos se entregarán bajo plica identificados únicamente con el título. En sobre cerrado se detallará el nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y breve currículum del autor o autora. En el exterior del sobre solo se indicará el título del trabajo.

Quinta

Se establece un premio de DOS MIL EUROS, sujetos a las retenciones fiscales correspondientes. El premio cubre los derechos de autoría de la primera edición.

Sexta

El plazo para la presentación de los trabajos será del 1 al 30 de septiembre de 2018.

El lugar de presentación será el registro general de la Universidad de Córdoba, Avd. Medina Azahara 7, tfno. 957-212089.

Los trabajos, remitidos por correo postal, se enviarán certificados. La fecha del matasellos se considerará la de presentación.

Séptima

El jurado estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación literaria.

Octava

El fallo del jurado se hará público durante el último trimestre de 2018 y el premio será entregado en el acto público de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Novena

El premio podrá declararse desierto.

Décima

El trabajo premiado quedará en propiedad de la Universidad de Córdoba para su publicación en UcoPress. El autor o autora de la obra ganadora recibirá 50 ejemplares.

La obra ganadora deberá adaptarse a las normas de publicación indicadas por la Universidad de Córdoba.

Undécima

No se devolverán los trabajos presentados.

Duodécima

La resolución del jurado será inapelable y la participación implica la aceptación de estas bases.